CONTRATO Nº 266/2012

CD Nº 93/2012 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE - PLURIANUAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA PROVEEDORA YPOA.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zúñiga**, con Cédula de identidad N° 2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9451 del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PROVEEDORA YPOA**, domiciliada en calle Fortin Arce Nro. 25 de la ciudad de San Lorenzo, representado para este acto en el carácter de propietario por el **Sr. Idalgo Alvarenga Nuñez,** con Cédula de Identidad N° 782.811, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE" - PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE – PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 23/11/12
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en los Subgrupos **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** hasta la suma de 8.980.000 guaraníes (Gs. ocho millones novecientos ochenta mil) y el saldo sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 244.731.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 93/2012 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE - PLURIANUAL, convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES y la adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A. y F. N°130 de fecha 22 de noviembre de 2012.

PROVEEDORA YPOA
Comercio de Ramos Generales
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

Lic. Enrique Garcia de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2013.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por el servicio, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 35.920.000 (Guaraníes treinta y cinco millones novecientos veinte mil).

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Mantenimiento y reparación de cámara frigorifica	EQUIPO: CAMARA FRIGORÍFICA, MARCA: FRIOLIDER, MODELO: CDEZ781, Numero de Serie: S/N, Numero de Patrimonio: 011-22-111-375, MANTEMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE -30 GRADOS, INCLUYENDO LIMPIEZA DE CONDENSADORES, LUBRICACIÓN DE LOS FORZADORES DEL EVAPORADOR Y DEL CONDENSADOR. CONTROL Y CARGA DE GAS, CAMBIOS DE FILTRO CON SILICA, REGULACIÓN DE VÁLVULA, CONTROL DE LUBRICANTES DEL COMPRESOR, CONTROL DE SISTEMA ELÉCTRICO, ANALÓGICO Y DIGITAL, CONTACTORES, RELÉ FALTA DE FASES Y RESISTENCIA DEL EVAPORADOR Y RESISTENCIA SILICONADA DEL DESAGÜE, MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TEMPERATURAS REQUERIDAS DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, PROGRAMACIÓN DE ALARMA SONORA INTRA EXTRA RANGO REFENCIA ESCRITA DE EXPERINCIA EN MANTENIMIENTO DE CÁMARAS FRIGROFICAS DE BAJAS Y MEDIAS TEMPERATURA. Dejar el equipo instalado y en funcionamiento. Incluye una asistenta técnica adicional durante el año del contrato de mantenimiento. Garantía por el trabajo realizado.	Proveedora Ypoa	Nacional	Unidad	Evento	1	4	3.280.000	13.120.000
2	Mantenimiento y reparación de cámara frigorifica	EQUIPO: CAMARA FRIGORÍFICA, MARCA: FRIOLIDER, MODELO:TFHP25112,Número de Serie: S/N, Numero de Patrimonio: 011-22-111-376, MANTEMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE 2 A 8 GRADOS,INCLUYENDO LIMPIEZA DE CONDENSADORES,LUBRICACIÓN DE LOS FORZADORES DEL EVAPORADOR Y DEL CONDENSADOR.CONTROL Y CARGA DE GAS,CAMBIOS DE FILTRO CON SILICA.REGULACIÓN DE VÁLVULA,CONTROL DE LUBRICANTES DEL COMPRESOR,CONTROL DE SISTEMA ELÉCTRICO,ANALÓGICO Y DIGITAL,CONTACTORES,RELÉ FALTA DE FASES Y RESISTENCIA DEL EVAPORADOR Y RESISTENCIA SILICONADA DEL DESAGÜE,MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TEMPERATURAS REQUERIDAS DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD.PROGRAMACIÓN DE ALARMAS SONORA INTRA EXTRA RANGO.REFENCIA ESCRITA DE EXPERINCIA EN MANTENIMIENTO DE CÁMARAS FRIGROFICAS DE BAJAS Y MEDIAS TEMPERATURA. Dejar el equipo instalado y en funcionamiento. Incluye una asistencia técnica adicional durante el año del contrato de mantenimiento,Garantía por el trabajo realizado.	Proveedora Ypoa	Nacional	Unidad	Evento	1	4	2.850.000	11.400.000
3	Mantenimiento y reparación de cámara frigorifica	EQUIPO: CAMARA FRIGORÍFICA, MARCA: FRIOLIDER, Modelo TFH5527E, Código Patrimonial N° 011-22-111-377, MANTEMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE 2 A 8, GRADOS. INCLUYENDO LIMPIEZA DE CONDENSADORES. LUBRICACIÓN DE LOS FORZADORES DEL EVAPORADOR Y DEL CONDENSADOR. CONTROL Y CARGA DE GAS, CAMBIOS DE FILTROCONSILICA, REGULACIÓN DE VÁLVULA. CONTROL DE LUBRICANTES DEL COMPRESOR. CONTROL DE SISTEMA ELÉCTRICO, ANALÓGICO Y DIGITAL.CONTACTORES, RELÉ FALTA DE FASES Y RESISTENCIA DEL EVAPORADOR Y RESISTENCIA, SILICONADA DEL DESAGÜE, MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TEMPERATURAS REQUERIDAS DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD. PROGRAMACIÓN DE ALARMAS SONARO INTRA EXTRA RANGO, REFENCIA ESCRITA DE EXPERINCIA EN MANTENIMIENTO DE CÁMARAS FRIGROFICAS DE BAJAS Y MEDIAS TEMPERATURA. Dejar el equipo instalado y en funcionamiento. Incluye una asistencia técnica adicional durante el año del contrato de mantenimiento,Garantía por el trabajo realizado.	Proveedora Ypoa	Nacional	Unidad	Evento	1	4	2.850.000	11.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL.-										**35.920.000**

El Banco y Número de Cuenta del Proveedor en el que se realizará el pago vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 008.03.00891/3 del Banco Atlas.

PROVEEDORA YPOA
Comercio de Ramos Generales
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Enrique García de Zúñiga Marques
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

REAJUSTE DE PRECIOS

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{ V1=P^* \quad (CMC/Co)-1 \right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

7.1.1. Las Órdenes de Servicio: Será emitida por la Dirección Administrativa. Pettirossi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.

7.1.2. Plazo de Ejecución: Por el tiempo establecido según contrato.

7.1.3. Plazos de Entrega: El servicio de mantenimiento y reparación será realizado según necesidad de la dependencia solicitante, mediante nota de pedido dirigida a la Dirección Administrativa. El proveedor deberá realizar el servicio dentro de los 7 días hábiles a partir de la recepción de la respectiva Orden.

7.1.4. Lugar de Entrega: Centro Nacional de Servicios de Sangre; Avda. Gral. Santos y Herminio Giménez. Tel.: 204-668.-

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contratos.**

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1 (uno) % del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

11. DESCRIPCION DE LOS BIENES/ (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mantenimiento y reparación de cámara frigorífica	EQUIPO: CAMARA FRIGORÍFICA, MARCA: FRIOLIDER, MODELO: CDEZ781, Numero de Serie: S/N, Numero de Patrimonio: 011-22-111-375, MANTEMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE -30 GRADOS, INCLUYENDO LIMPIEZA DE CONDENSADORES, LUBRICACIÓN DE LOS FORZADORES DEL EVAPORADOR Y DEL CONDENSADOR. CONTROL Y CARGA DE GAS, CAMBIOS DE FILTRO CON SILICA, REGULACIÓN DE VÁLVULA, CONTROL DE LUBRICANTES DEL COMPRESOR, CONTROL DE SISTEMA ELÉCTRICO, ANALÓGICO Y DIGITAL, CONTACTORES, RELÉ FALTA DE FASES Y RESISTENCIA DEL EVAPORADOR Y RESISTENCIA SILICONADA DEL DESAGÜE, MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TEMPERATURAS REQUERIDAS DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, PROGRAMACIÓN DE ALARMA SONORA INTRA EXTRA RANGO REFENCIA ESCRITA DE EXPERINCIA EN MANTENIMIENTO DE CÁMARAS FRIGROFICAS DE BAJAS Y MEDIAS TEMPERATURA. Dejar el equipo instalado y en funcionamiento. Incluye una asistenta técnica adicional durante el año del contrato de mantenimiento. Garantía por el trabajo realizado.	Proveedora Ypoa	Nacional	Unidad	Evento	1	4

PROVEEDORA YPOA
Comercio de Ramos Generales
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos K.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

2	Mantenimiento y reparación de cámara frigorifica	EQUIPO: CAMARA FRIGORÍFICA, MARCA: FRIOLIDER, MODELO:TFHP25112,Número de Serie: S/N, Numero de Patrimonio: 011-22-111-376, MANTEMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE 2 A 8 GRADOS,INCLUYENDO LIMPIEZA DE CONDENSADORES,LUBRICACIÓN DE LOS FORZADORES DEL EVAPORADOR Y DEL CONDENSADOR.CONTROL Y CARGA DE GAS,CAMBIOS DE FILTRO CON SILICA.REGULACIÓN DE VÁLVULA,CONTROL DE LUBRICANTES DEL COMPRESOR,CONTROL DE SISTEMA ELÉCTRICO,ANALÓGICO Y DIGITAL,CONTACTORES,RELÉ FALTA DE FASES Y RESISTENCIA DEL EVAPORADOR Y RESISTENCIA SILICONADA DEL DESAGÜE,MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TEMPERATURAS REQUERIDAS DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD.PROGRAMACIÓN DE ALARMAS SONORA INTRA EXTRA RANGO.REFENCIA ESCRITA DE EXPERINCIA EN MANTENIMIENTO DE CÁMARAS FRIGROFICAS DE BAJAS Y MEDIAS TEMPERATURA. Dejar el equipo instalado y en funcionamiento. Incluye una asistencia técnica adicional durante el año del contrato de mantenimiento,Garantía por el trabajo realizado.	Proveedora Ypoa	Nacional	Unidad	Evento	1	4
3	Mantenimiento y reparación de cámara frigorifica	EQUIPO: CAMARA FRIGORÍFICA, MARCA: FRIOLIDER, Modelo TFH5527E, Código Patrimonial N° 011-22-111-377, MANTEMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DE 2 A 8, GRADOS. INCLUYENDO LIMPIEZA DE CONDENSADORES. LUBRICACIÓN DE LOS FORZADORES DEL EVAPORADOR Y DEL CONDENSADOR. CONTROL Y CARGA DE GAS, CAMBIOS DE FILTROCONSILICA, REGULACIÓN DE VÁLVULA. CONTROL DE LUBRICANTES DEL COMPRESOR. CONTROL DE SISTEMA ELÉCTRICO, ANALÓGICO Y DIGITAL.CONTACTORES, RELÉ FALTA DE FASES Y RESISTENCIA DEL EVAPORADOR Y RESISTENCIA, SILICONADA DEL DESAGÜE, MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS TEMPERATURAS REQUERIDAS DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTROL DE CALIDAD. PROGRAMACIÓN DE ALARMAS SONARO INTRA EXTRA RANGO, REFENCIA ESCRITA DE EXPERINCIA EN MANTENIMIENTO DE CÁMARAS FRIGROFICAS DE BAJAS Y MEDIAS TEMPERATURA. Dejar el equipo instalado y en funcionamiento. Incluye una asistencia técnica adicional durante el año del contrato de mantenimiento,Garantía por el trabajo realizado.	Proveedora Ypoa	Nacional	Unidad	Evento	1	4

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2012.

Sr. Idalgo Alvarenga Nuñez.
CONTRATISTA

PROVEEDORA YPOA
Comercio de Ramos Generales
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Enrique Federico García De Zúñiga.
CONTRATANTE

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social